

The background of the entire page is a dark blue image of a person in a suit holding a tablet. Overlaid on this are various glowing blue and white digital icons connected by lines, representing a network or data flow. The icons include a shopping cart, a cloud, a Wi-Fi signal, a padlock, a globe, and a server rack. The padlock icon is the largest and most prominent, centered in the middle of the image.

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BDO

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y lineamientos requeridos para proteger la información y los sistemas de información donde se administra, produce, procesa, almacena o transforma, los datos de BDO en Colombia y de sus clientes; ante cualquier amenaza que pueda comprometer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Trazabilidad de esta.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.1 Gestión de activos de información

Orientar a los colaboradores de BDO en Colombia en el levantamiento, identificación, clasificación y manejo de los activos de información que producen, almacenan, recolectan o custodian, atendiendo las disposiciones normativas vigentes.

1.1.2 Gestión de riesgos de seguridad de la información

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de forma oportuna por medio de controles, ayudando a reducir los impactos negativos de su materialización.

1.1.3 Gestión de incidentes de seguridad de la información

Gestionar los Incidentes de Seguridad de la Información que afecten la confidencialidad, Integridad o disponibilidad de los activos de información de BDO en Colombia.

1.1.4 Fomentar cultura y apropiación

Fomentar una cultura y apropiación de seguridad y privacidad de la información en los colaboradores de BDO en Colombia, con el fin de generar conciencia de sus deberes y responsabilidades al proteger los activos de información, controlar los riesgos y reducir el impacto que pueda generar su materialización.

2. ALCANCE

La Política de Seguridad de la Información aplica a todos los procesos, sedes, colaboradores, contratistas, proveedores y aliados estratégicos que acceden o gestionan información de BDO en Colombia y de sus clientes, incluyendo los servicios tercerizados, el uso de plataformas tecnológicas y la operación regional bajo el modelo de servicio MTS, administrado a través del tenant corporativo en el marco de BDO Interaméricas. En consecuencia, es responsabilidad de todas las partes involucradas cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI.

3. POLÍTICA

BDO en Colombia, se compromete a establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que proteja la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, mediante controles de gobierno, técnicos y obligatorios, asegurando un enfoque de cultura y apropiación en la gestión de activos de información, la identificación de sus riesgos y la gestión de incidentes de seguridad, en cumplimiento con los requisitos legales, regulatorios y las políticas globales de BDO, apoyando el propósito y la misión de la firma.



3.1 ESTRUCTURA

La Política de Seguridad de la Información de BDO en Colombia está diseñada para estar en línea con los requisitos y controles de seguridad de la información de BDO Global e ISO 27001:2022. Esta política describe 'QUÉ' aspectos deben protegerse y establece los dominios de control que deben implementarse.

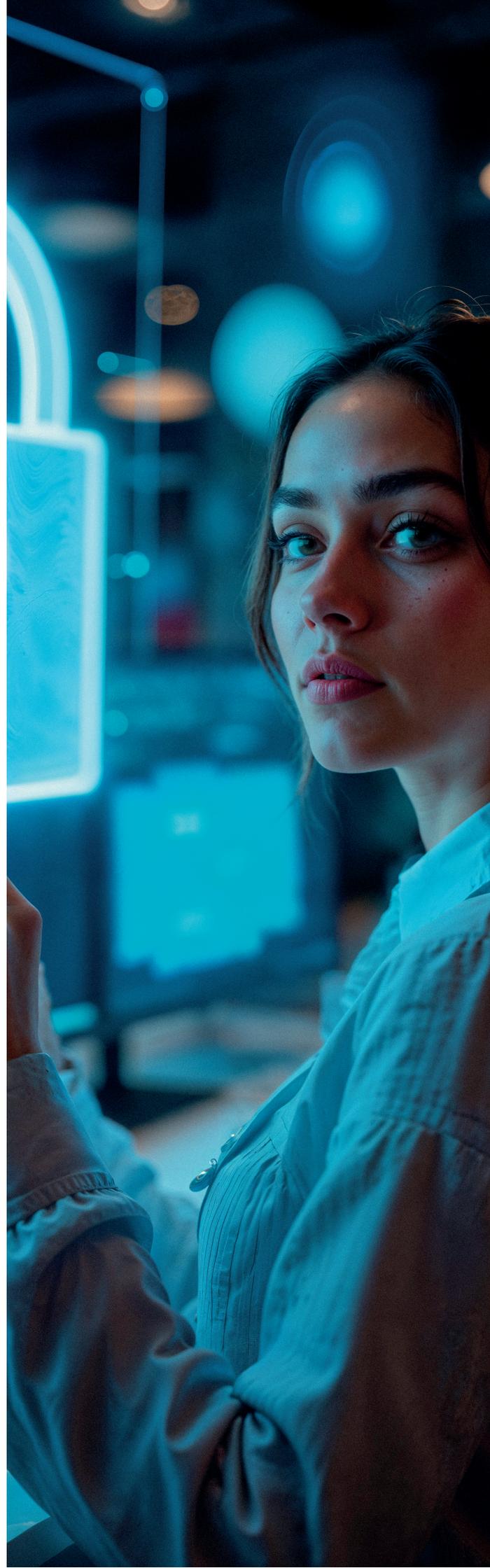
En el "MAN-GSI-05 MANUAL DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD E LA INFORMACIÓN" se encuentra una descripción más detallada del enfoque y las medidas de seguridad de BDO en Colombia, se definen para cada requisito o control el 'CÓMO' se implementan los lineamientos.

3.2 DECLARACIONES GENERALES DE GESTIÓN

Con esta Política, BDO en Colombia Aceptará formalmente la propiedad y la responsabilidad de implementar y mantener la seguridad de la información, la gestión de los activos y riesgos para todos los servicios prestados, así como para todos los datos creados, procesados, recibidos en los procesos internos y de los clientes.

BDO en Colombia:

- a)** Acepta la responsabilidad formal sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en coherencia con la visión ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de la firma.
- b)** Asigna el rol de socio líder del Comité de Seguridad de la Información representando a la alta dirección, y designa un Oficial de Seguridad de la Información con facultades para reportar directamente al Comité.
- c)** Realiza evaluaciones periódicas, tanto internas como externas, sobre la eficacia de los controles establecidos.
- d)** Se compromete con la mejora continua, gestionando los resultados de auditorías, riesgos, vulnerabilidades, amenazas y cambios tecnológicos o normativos.
- e)** Implementa planes de cultura y apropiación del SGSI, con métricas de seguimiento trimestrales.
- f)** Garantiza la inclusión de cláusulas contractuales específicas de seguridad de la información en los acuerdos con proveedores y aliados estratégicos.
- g)** Administra de forma centralizada las herramientas tecnológicas y el control de accesos en entornos de nube, trabajo remoto y dispositivos móviles.



3.3 DOMINIOS DE CONTROL

Los siguientes son los dominios de control alineados a las prácticas líderes del mercado y los requerimientos de la Oficina Global de BDO, que permiten mediante su implementación, seguimiento y monitoreo, establecer niveles adecuados para proteger la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de BDO en Colombia y sus clientes.

3.3.1 CONTROLES DE GOBIERNO

- a) Gestión de la Seguridad.
- b) Gestión de Riesgos de Seguridad de la información.
- c) Gestión de Personas.
- d) Continuidad de Negocio / Gestión de Crisis.
- e) Gestión de Servicios de TI.
- f) Gestión de Proveedores.
- g) Seguridad Física.

3.3.2 CONTROLES TÉCNICOS

- a) Sistemas Informáticos.
- b) Cifrado.
- c) Anti-Malware.
- d) Red.
- e) Gestión de Dispositivos Móviles.
- f) Gestión de Vulnerabilidades.
- g) Gestión de Identidad y Acceso.
- h) Filtrado de Contenido.
- i) Registro y Control.
- j) Desarrollo Seguro.

3.3.3 CONTROLES OBLIGATORIOS

- a) Disposición Segura o Reutilización de Equipos.
- b) Escritorio Limpio.
- c) Tecnologías de Reproducción.
- d) Uso del Correo Electrónico.
- e) Gestión de Medios Removibles.
- f) Clasificación y Etiquetado de la Información.
- g) Prevención de fuga de datos.
- h) Propiedad de la Información.
- i) Organización de la Seguridad.
- j) Trabajo Remoto.
- k) Marco Normativo Aplicable.



4. CUMPLIMIENTO Y EXCEPCIONES

4.1 CUMPLIMIENTO

- a) La evidencia será entregada a BDO Global en la Herramienta de supervisión del cumplimiento continuo.
- b) Los manuales, procedimientos y demás lineamientos documentados se almacenarán, custodiarán y actualizarán en repositorios accesibles a las partes interesadas.
- c) BDO en Colombia realiza auditorías internas y revisiones periódicas sobre la eficacia de los controles.

4.2 INCUMPLIMIENTO

- a) Se considera una falta grave la violación de cualquiera de las políticas establecidas en el presente documento o los derivados de este.
- b) Los colaboradores que infrinjan los lineamientos serán responsables de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, de acuerdo con:

- I. Reglamentos Internos de Trabajo de BDO en Colombia.
- II. Leyes y normatividad vigente.
- III. Autoridades competentes.

4.3 EXCEPCIONES

Deben ser evaluadas y aprobadas por el comité de seguridad de la información o a quien el comité ejecutivo delegue, se debe documentar y mantener el registro de las excepciones a esta política y los lineamientos que de esta se desprenden.

5. PROPIEDADES DEL DOCUMENTO

Clasificación: Público

Elaborado por: Elias Alejandro López – Oficial de Seguridad de la Información

Revisado por: Comité SGSI

Aprobado por: Jaime Rios Barrero – Socio / Líder Comité SGSI





**Para mayor información sobre nuestros servicios,
contáctanos.**

**Carrera 16 # 97 – 46 piso 8 , Bogotá D.C. Colombia
comercial@bdo.com.co
www.bdo.com.co**



BDOenColombia



BDOColombia



bdocolombiaoficial



BDOColombia

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO. Copyright © Junio 2025. BDO en Colombia. Todos los derechos reservados. Publicado en Colombia.